

**ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL DE SOCIOS DE  
BACHONLINE CIA. LTDA**

En la ciudad de Cuenca a la 16:00 horas del día 31 de marzo de 2019, en las oficinas de la COMPAÑIA BACHONLINE CIA. LTDA., se reúnen los socios: Carlos Bolívar Maldonado Rodríguez, Claudia Maricela Maldonado Rodríguez, Orfa Celina Rodríguez Maldonado y Jorge Eduardo Maldonado Rodríguez; Una vez constatado que ésta presente el 100% del CAPITAL de la compañía, por unanimidad se resuelve constituirse en junta general de socios, haciendo uso de la facultad concedida por el Art. 119 y 238 de la Ley de Compañías.- Preside la reunión el Señor Jorge Eduardo Maldonado Rodríguez y actúa de secretario el Señor, Carlos Bolívar Maldonado Rodríguez; se declara instalada la sesión por parte de la presidencia y se da lectura a la convocatoria para de esta manera establecer el orden del día.

- 1- INFORME DE GERENTE.**
- 2- APROBACION DE BALANCE GENERAL Y ESTADO DE RESULTADOS AÑO 2018.**
- 3- PROPUESTA DE RESULTADOS DEL EJERCICIO.**
- 4- DESIGACION DEL COMISARIO.**

**1.- INFORME DE GERENTE.**

La Gerencia expone que: Se elaboraron nuevos registros sanitarios de productos nuevos con grado alcohólico bajo, para de esa manera poder competir con las demás marcas del mercado.

Durante el ejercicio fiscal hemos auspiciado varios eventos y participado en ferias haciendo degustaciones de nuestros productos con modelos y publicidad.

Auspiciamos la apertura de un local en la Ciudad de Quito y en la Ciudad de Cuenca en el sector de Ricaurte.

**b. IMPUESTOS FISCALES.**

- El Sr. Gerente indica que se tuvo que comprar aguardiente y alcohol a los artesanos para de esa manera poder tener un descuento en los valores de ice del 50% para cumplir con la resolución del SRI.

**2. APROBACION DE BALANCE GENERAL Y ESTADO DE RESULTADOS AÑO 2018.**

LA gerencia informa que el Estado de Resultados Integral, produce una utilidad contable antes de participación a trabajadores e impuesto a la renta de \$ 830 dólares.

De comprobarse esto y luego de las deducciones legales correspondientes la gerencia manifiesta que el saldo se destine a la cuenta utilidades acumuladas.

LA gerencia recomienda realizar Aportes de los socios para capitalizar y sufragar las pérdidas de los anteriores años, ya que si no se hace el aporte para capitalizar, la empresa entrara en causal de disolución.

Los socios por unanimidad aprueban el Balance General y Estado de resultados del año 2018.

**3. PROPUESTA DE RESULTADOS DEL EJERCICIO.**

Este punto fue tratado en el punto nro.- 2 APROBACION DE BALANCE GENERAL Y ESTADO DE RESULTADOS AÑO 2018, por lo que se debe de poner atención en resolver sobre la capitalización de la compañía, pasando a aprobar los balances por unanimidad.

**4.- DESIGNACION DE COMISARIO.**

La Sra. Orfa Rodriguez mociona que para comisario de la compañía que corresponde al Ejercicio Económico 2019, sea la Ing. Claudia Maldonado, moción que es aceptado y aprobado por todos los presentes.

La presidencia concede un receso de media hora, para elaborara la presente acta, transcurrido el tiempo se reinstala la Juna para dar lectura del Acta, la que leída es aprobada por todos los socios presentes, siendo las 18h00 horas, la presidencia da por terminada la reunión a la Junta de Socios.

Para constancia firman.

Carlos Bolívar Maldonado Rodríguez,

Claudia Maricela Maldonado Rodríguez

Jorge Eduardo Maldonado Rodríguez

Orfa Rodríguez Maldonado.